

Noticias

GUADALAJARA
INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S.A.

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
JULIO GARCÍA SÁNCHEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA VIZCAINO. REDACTORES: JOSÉ ALBERTO MESEGUER CAMARILLO (PROVINCIA), NIEVES JIMÉNEZ SECO (SOCIEDAD Y CULTURA), ALBERTO MORENO PÉREZ (DEPORTES), ANA MARÍA RUIZ HERRERA (CIUDAD), TOMÁS LÓPEZ GARCÍA-RISCO. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD: Capitán Arenas, 23 1ª planta. Oficina 4. 19003 Guadalajara. Tlfno.: (949) 25 48 01. Fax: (949) 21 43 07. INTERNET: http://www.cibena.com/guadalajara/noticias. PUBLICIDAD DIRECTA: Javier de Andrés. PUBLICIDAD AGENCIAS: Julio García. Dep. Legat: GU-203/1995. FOTOMECAÁNICA: PRINT AUTOEDICIÓN. IMPRIME: INTEGRAL PRESS. DISTRIBUYE: HALCOURIER.

DE ESTE PERIÓDICO SE DISTRIBUYEN 20.000 EJEMPLARES

«Noticias»
en Internet

DURANTE los últimos años, Internet está viviendo un periodo de crecimiento brutal. Internet es un medio de comunicación más, un instrumento genérico para distribuir información. Esta circunstancia debe ser aprovechada por los medios tradicionales para realizar experiencias comunicativas. Cada vez son más los técnicos y periodistas que creen que el periodismo necesita un modo de comunicar específico en la red Internet.

Desde la semana pasada, «Noticias» ha optado por volcar el contenido del periódico en Internet. De este modo, los lectores pueden acceder a nuestro semanario a través de la red electrónica. De momento, aparecen en nuestra página Web las informaciones semanales de mayor interés. Con el tiempo, la página se irá completando con una información de actualidad cada vez más detallada.

Nuestro medio es un periódico local y la difusión se suscribe básicamente a Guadalajara. Sin embargo, con la implantación de «Noticias» en Internet pretendemos cubrir algunos objetivos: dar a conocer el periódico más allá de los límites geográficos de nuestra distribución e influencia y comenzar a contar con la experiencia tecnológica que nos permita abordar con éxito otros proyectos más ambiciosos.

Los próximos años serán testigos de dos cambios fundamentales: uno tecnológico y otro cultural. El primero ya lo estamos viviendo; el segundo depende en su totalidad de nosotros mismos: somos hijos de una cultura del papel, pero es más que probable que las personas que se eduquen en las primeras décadas del siglo que viene tendrán una cultura diferente cuando accedan a los medios informativos. En el futuro, el público necesitará una información en concordancia con la tecnología del momento. En esta transición cultural los medios de comunicación van a desempeñar un papel importante como dinamizadores del proceso, pero su peso no va a ser esencial: hay que tener en cuenta que en Internet cualquiera puede distribuir y producir información. Internet va a facilitar la *democratización* de la información en el sentido más puro de la expresión. Internet facilita el acercamiento al individuo y no a la masa, pues los medios de comunicación segmentan al público y no consideran al hombre-masa. Así se llegará probablemente a una información digital totalmente personalizada que hoy por hoy resulta extremadamente complicada y costosa.

El mayor problema con que nos encontraremos los medios será el de saber cómo dar la información que interese y sea útil sin atosigar al lector. La red Internet ha sufrido una inundación de información en los últimos años que ha provocado que la gente se desoriente y no encuentre aquello que busca.

Igualmente interesante resulta Internet para el mundo de la publicidad. Las empresas que necesiten de la publicidad comercial se han encontrado con un medio más, y no de segunda fila. La red ofrece a los anunciantes la posibilidad de encaminar sus estrategias a segmentar cada vez más el mercado y esto les posibilitará acercarse al eventual cliente a través de un mensaje específico. Será algo así como una publicidad personalizada, más cercana a la publicidad-información, que se caracterizará por la cantidad de datos y análisis que se ofrecen acerca del producto.

«Noticias» no ha querido perder este tren e irá mejorando su oferta informativa a través de la red —en una página netamente guadalajareña—, incluso con informaciones que nuestra periodicidad no nos permite abordar a través del papel. Es de esperar que este esfuerzo nuestro se vea recompensado en un futuro no lejano con la satisfacción de nuestros lectores y anunciantes.

A Doña Francisca
o el saber estar político

ANA MARÍA RUIZ

SABER estar es algo que se le supone a cualquier político. Pero en tu caso, Francisca, has demostrado que ni sabes estar ni puedes presumir de lo segundo, a pesar de que te gusta alardear de que te llaman la Isabel Tocino de Guadalajara. ¿Te has preguntado alguna vez por qué será?

Mira, Francisca, me parece estupendo que, como has afirmado, no tengas ninguna declaración que hacerme para contestar a las acusaciones de conceder subvenciones "a dedo" hechas por los socialistas. Sabes que esta periodista siempre se ha puesto en contacto contigo hasta para las cosas más nimias. Pero siempre antes de (no después de) publicar la noticia, como me acusas. Tranquila, que ni yo ni mi medio te vamos a molestar más, tan ajetreada como andas.

Puedo aguantar hasta que dudes de mi profesionalidad, porque eres muy libre de opinar lo que te venga en gana. Yo también dudo de tu capacidad para hacerte cargo de la Concejalía de Servicios Sociales. Con lo que no voy a tragar es con que insinúes que soy una mentirosa. Sabes que es mi deber contrastar las informaciones, empeño harto difícil cuando se trata de ti, Francisca, porque te dejas caer muy poco por el Centro Social. Si después de estar dos días llamándote por teléfono, nadie te ha dejado los recados, no es culpa mía. O la que falta a la verdad eres tú o no te cogen bien los mensajes. Supongo que será lo primero.

A ti, Francisca, te gusta mucho responder a las críticas con la frase "siempre se da un trato exquisito". Conmigo la expresión se ha quedado grande.

También has insinuado que otros periodistas sí se pusieron en contacto contigo —suerte la suya—. Ya que me comparas con mis colegas, pregúntate tú primero por qué se tuvo que crear una Concejalía que asume la mayor parte de las competencias que se suponían tuyas y aprende de algunos de tus compañeros a saber estar y a hacer política.

Ana María Ruiz es periodista de «Noticias»

ENTRE COMILLAS

Parejas de hecho y parejas de siempre

EL RECHAZO en el Parlamento español a dos proposiciones de ley sobre la regulación jurídica de las uniones de hecho, ha relanzado el debate sobre este asunto. Rafael Navarro-Valls, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, opina en *El Mundo* que le problema no se arregla creando una especie de matrimonio de segunda clase.

«Uno de los problemas que plantea transformar las parejas de hecho en parejas de derecho es precisamente la protección de las uniones que no desean efectos jurídicos de ningún género. Cuando concedemos efectos legales a las parejas de hecho que se inscriben en el registro, las que no se inscriben corren el peligro de ser atraídas al abismo legal por el juego de la analogía. Si, por ejemplo, reconocemos el derecho a una indemnización al conviviente abandonado de una unión de hecho inscrita, difícilmente podremos denegárselo al conviviente de una unión no inscrita en idéntica situación.

(...) El problema no es tanto la concesión de determinados efectos a las uniones de hecho, sino el vehículo a través del que se intenta conferirles esos efectos. La creación por ley de una especie de matrimonio de segunda clase, sin deber de fidelidad, con un atenuado deber de manutención y ciertas consecuencias sucesorias no termi-

na de resolver el problema. Dadas las muy diversas modalidades de uniones de hecho, su distinto grado de afectividad, sus plurales consecuencias económicas y sociales, una regulación por ley acabaría complicando lo que es sencillo por sí.

Lo más adecuado es remitir sus

«El problema no es tanto la concesión de determinados efectos a las uniones de hecho, sino el vehículo a través del que se intenta conferirles esos efectos»

efectos caso por caso al convenio vía pacto entre las partes. Es decir, conferir eficacia legal a las convenciones privadas en las que se prevea el funcionamiento material de la unión de hecho y las reglas económicas en caso de ruptura; recurrir a la figura de la sociedad de hecho o, en caso de indefensión, al enriquecimiento sin causa. Es el camino que vienen siguiendo los notarios holandeses o franceses.

Y respecto a las que con buen humor acaban de denominarse parejas de siempre, es decir las matrimoniales, conviene, efectivamente, prever los efectos no estrictamente positivos que sobre ellas pudiera tener una regula-

ción orgánica y poco meditada de las de hecho. ¿Por qué no promulgar paralelamente una legislación más claramente protectora del matrimonio, que marque las fronteras entre instituciones que son diversas?

Coincidiendo con el debate en España, hace unos días acaba de entrar en vigor en Estados Unidos la ley de defensa del matrimonio (*Defense of Marriage Act*) que firmó Clinton en plena campaña electoral. Nada sospechoso de animadversión a las parejas de hecho, el presidente demócrata no tuvo inconveniente en estampar su firma en una ley (aprobada en la Cámara de Representantes por 342 votos contra 67) en la que en su tercera sección se lee textualmente: Para determinar el sentido de cualquier ley del Congreso o de cualquier norma, regulación o interpretación de los distintos departamentos administrativos y agencias de los Estados Unidos, el término matrimonio significa solamente una unión legal entre un hombre y una mujer como marido y esposa, y el término cónyuge se refiere tan sólo a una persona del sexo contrario que es marido o esposa.

(...) En España, de los 12 millones de uniones estables contabilizadas en las últimas estadísticas, 11.850.000 son matrimoniales. Es decir, tan sólo el 2% de los mayores de 18 años viven en unión de hecho, aunque lo más probable es que no todas ellas rechacen el matrimonio, pues bastantes están a la espera de casarse».

CARTAS DE LOS LECTORES

(viene de la página anterior)

dad de Día de Geriatria del Hospital General, me veo en la obligación de escribir esta carta. En primer lugar me gustaría hacer constar que el cumpleaños de mi madre se celebró en el lugar idóneo, su domicilio, repito, en su domicilio, el día 22 de marzo, sábado, junto con sus hijos, nietos, biznieta y demás familia. Y como exponíamos en la anterior carta, publicada en este mismo periódico con fecha 17 de abril, nuestra madre quiso celebrarlo también con sus compañeros y personal de la Unidad de Geriatria, que les "cuidan", al igual que con anterioridad habían hecho dos ancianos del mismo grupo, y posteriormente, el martes día 1 de abril, celebrará otra compañera su cumpleaños, dejando los pasteles en la misma sala y en la misma mesa donde fueron entregados los de mi madre y repartiéndolos posteriormente entre los ancianos y personal. Aquí se ve claramente que, como señala Mercedes Homillos, en la carta publicada en este periódico el día 24 de abril, esta Unidad no es un hogar de recreo para ancianos y que no se celebran cumpleaños.

Como entregamos los pas-

teles, la cuidadora dijo: «...luego cantaremos el cumpleaños a marea y nos comeremos los pasteles...». No necesitó preguntar a quién iban dirigidos estos pasteles, ya que no era la primera vez que esto se hacía y ella sabía claramente que eran para todos. Además, cuando he querido agradecer y corresponder a un médico, generalmente con bombones, caramelos o pasteles, he sabido entregarlos directamente en el despacho del personal, sin antes pasar a ofrecerlos a los demás ancianos y luego quitárselos. Como sucedió en esta ocasión.

Para finalizar quisiera dejar claro que en ningún momento hemos querido dudar de la "profesionalidad" del personal sanitario de esta Unidad, ahora bien, "me río yo" de esta profesionalidad, ya que el día 18 de abril mi madre tuvo que ser ingresada en Urgencias con 589 de azúcar, aunque hasta el día 17 de dicho mes, incluido, había sido "tratada" por este personal, sin detectarla en ningún momento glucosa. Teniendo que ser yo, no profesional, quien lo detectó (se pueden presentar informes médicos).

Pilar Rueda Santamaría.
Ama de casa.
Guadalajara